



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚM. 1 DE PALMA DE MALLORCA

10933

Juicio de Faltas N° 2165/2014

Que en virtud de lo acordado en los autos de referencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, por el presente se notifica la sentencia condenatoria 143/15 de fecha 21 de abril a L. J. S., y para que sirva de notificación al mismo expido el presente en Palma de Mallorca, a 23 de Junio de 2015.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

